

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 19 DE JULIO DE 2014

ASPIRA A REPETIR 77% DE CONSEJEROS LOCALES

Tras el cierre de registro de aspirantes a consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), 84 de los 108 actuales integrantes de institutos locales de las 18 entidades donde habrá comicios en 2015 se inscribieron con la intención de repetir en el cargo; es decir, 77 por ciento. Entre los que atendieron la convocatoria emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y presentaron sus documentos están los presidentes de 13 de los 18 organismos locales. Figuran Diana Talavera Flores, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y Jesús Castillo Sandoval, su homólogo del Estado de México. Sólo los presidentes de los órganos electorales de Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí no se interesaron por conservar sus empleos. Las entidades en las que la mayoría de los actuales consejeros quiere repetir son Guerrero, con siete de seis; Michoacán, Morelos y Yucatán, con cuatro de cinco; San Luis Potosí, con ocho de nueve; y Tabasco, con cinco de seis. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JOSÉ DAVID ESTRADA)

INE FACILITA EXAMEN A CONSEJEROS LOCALES CON GUÍA

El Instituto Nacional Electoral (INE) elaboró una guía para facilitar el examen que aplicará a los miles de aspirantes a integrar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) en los 18 estados que tendrán comicios el próximo año. Según el documento de 26 páginas, la evaluación constará de 90 preguntas de opción múltiple, a resolver en tres horas el próximo 2 de agosto. Para que los candidatos a consejeros estatales comprendan el contenido, la guía incluye ejemplos de pregunta y respuesta. La primera parte de la evaluación incluye conocimientos sobre los sistemas político, jurídico y de partidos políticos en México. La parte complementaria se refiere a conocimientos sobre procesos electorales, las figuras de candidaturas independientes y consulta popular. Además, deben responder preguntas sobre el régimen competencial del INE, el voto de los mexicanos en el extranjero, así como el sistema jurisdiccional federal y local respecto de los resultados en las urnas. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, GERARDO ROMO)

ENTREGA INE CERTIFICADOS DE REGISTRO A NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó ayer el proceso de entrega de los certificados de registro como partidos políticos nacionales a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES). Al término de las ceremonias realizadas en privado, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, expresó: “En México, lo digo enfáticamente, los registros sí son oficializados por el Instituto Nacional Electoral a partir de la verificación de los requisitos de ley, pero quienes otorgan los registros en este país son los ciudadanos mexicanos, a partir de un derecho fundamental de afiliación, un ejercicio que tiene que realizarse de manera libre, plena, como lo mandata la propia Constitución”. En este contexto, valoró que los comicios del próximo año serán decisivos para los tres nuevos partidos, toda vez que deberán obtener un porcentaje mínimo de votación de 3% para mantener su registro. Tras recibir el certificado, Martí Batres Guadarrama, dirigente nacional de Morena, aseguró que la integración de esta agrupación es un acontecimiento político que recupera la pluralidad y la presencia de la izquierda en el sistema democrático. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 8, CAROLINA RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 19 DE JULIO DE 2014

MICHOACÁN

"MAMÁ ROSA", SIN CARGOS

Tomás Zerón de Lucio, director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR), reveló que no hay ninguna orden de aprehensión en contra de Rosa del Carmen Verduzco e indicó que en las próximas horas podría quedar en libertad, tras su detención por presunto maltrato infantil en la casa hogar La Gran Familia. Sin embargo, Mama Rosa, como es conocida la directora del citado albergue, permanecerá en el hospital. Alberto Sahagún, director del sanatorio donde Verduzco se encuentra internada por una complicación de la diabetes que padece desde hace 19 años, señaló que no será dada de alta, aunque aclaró que por el momento se encuentra estable. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 10, SILVIA OTERO Y DALIA MARTÍNEZ)

EL TEPJF Y LA CDI REALIZAN FORO PARA PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA JUVENTUD INDÍGENA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) inauguraron los trabajos del cuarto Encuentro Nacional "Liderazgo de la Juventud Indígena", que tiene el objetivo de involucrar a este sector en los asuntos político-electorales del país y convertirlos en promotores de los derechos fundamentales en sus comunidades. En su mensaje, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, dijo que el TEPJF protege y promueve los derechos político-electorales de los integrantes de las comunidades indígenas, con la finalidad de que participen en los asuntos públicos de nuestro país, lo cual permitirá incrementar la calidad de nuestra democracia. Luna Ramos señaló que la educación es la base del progreso; por ello, los integrantes del TEPJF han refrendado su compromiso con la expansión de la cultura democrática entre la juventud indígena. Dijo que el Encuentro Nacional realizado en coordinación con la CDI comprendió un ciclo de cuatro foros regionales celebrados en las ciudades de Mérida, Querétaro, San Luis Potosí y el Distrito Federal. En este último, participaron 108 jóvenes que fueron seleccionados entre poco más de 300, quienes se comprometieron a replicar los conocimientos adquiridos en sus comunidades. En representación de los jóvenes que participaron en los foros regionales, Erick Coyotl realizó una breve síntesis de lo aprendido en ellos y destacó que se debe garantizar el respeto a la autodeterminación y libertad de expresión de las comunidades indígenas, para preservar su identidad. Por su parte, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, directora general de la CDI, destacó: "lo que queremos es que, como cualquier ciudadano mexicano, nuestros indígenas sean tomados en cuenta, sean escuchados y conozcan sus derechos y obligaciones en materia electoral". Las mesas de trabajo del Encuentro Nacional se desarrollaron ayer y continuarán hoy sábado, día en que será clausurado. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, DIANA BAPTISTA; INTERNET: PÁGINA CIUDADADANA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE OAXACA.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 19 DE JULIO DE 2014

BIENVENIDAS, TODAS LAS VOCES QUE BENEFICIEN A LA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS

Todas las voces y corrientes en el país que beneficien a la democracia serán bien recibidas, señaló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al referirse a la obtención del registro de tres nuevos partidos políticos nacionales: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social (PES) y Humanista (PH). “Yo creo que todas las voces y todas las corrientes que puedan escucharse en el país para beneficio de la democracia serán bien recibidas”, manifestó. En entrevista, tras inaugurar el Encuentro Nacional “Liderazgo de la Juventud Indígena”, que organizó el propio TEPJF, Luna Ramos evitó responder en torno a las críticas que se han dejado escuchar por el nacimiento de las citadas fuerzas políticas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, TERCERA EDICIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, IMAGEN INFORMATIVA)

SEÑALA LUNA RAMOS NECESIDAD DE REGLAMENTAR PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN CAMPAÑAS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que en materia de participación de los funcionarios públicos en campañas electorales existe una prohibición genérica, aunque no una reglamentación específica, sobre cuándo y bajo qué condiciones pueden tomar parte en ellas. Por lo anterior, confió en que los vacíos en la ley sean subsanados próximamente por el Congreso de la Unión. En una nota publicada con llamado en la portada de La Crónica de Hoy, se mencionó que en entrevista, tras participar en el Encuentro Nacional “Liderazgo de la Juventud Indígena”, el Magistrado fue cuestionado sobre la reciente resolución de la Sala Superior en la que se determinó que funcionarios públicos del gobierno de Veracruz, entre ellos Javier Duarte de Ochoa, que participaron en un evento proselitista del entonces candidato presidencial postulado por la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), en día y horas hábiles, infringieron el artículo 134 de la Constitución federal y violaron los principios de equidad, imparcialidad, objetividad y certeza que rigen la materia electoral. En este sentido, Luna Ramos afirmó: “Hay que atender a la legislación. Como se dijo en la sesión pública, nos gustaría una democracia más abierta. En otros países no existe prohibición alguna; sin embargo, mientras exista, debe respetarse”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 5, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, GEORGINA SALDIERNA; INTERNET: PERIÓDICO AM, DIANA BAPTISTA; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; RADIO RED, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 19 DE JULIO DE 2014

EL TEPJF DETERMINÓ QUE FUNCIONARIOS DE VERACRUZ VIOLARON LA LEY AL PARTICIPAR EN ACTOS PROSELITISTAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que funcionarios públicos del gobierno de Veracruz que participaron en un evento proselitista del entonces candidato presidencial postulado por la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), en día y horas hábiles, infringieron el artículo 134 de la Constitución federal y violaron los principios de equidad, imparcialidad, objetividad y certeza que rigen la materia electoral. Por mayoría de votos, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se estableció que la presencia de Javier Duarte de Ochoa, Gabriel Deantes Ramos, Francisco Javier Muñoz Ruiz y Jorge Alejandro Carvallo Delfín, gobernador, ex subsecretario de Finanzas y Planeación, coordinador de asesores y diputado local de Veracruz, respectivamente, pudiera constituir uso indebido de recursos públicos para influir en la equidad de la contienda. Se consideró que la solicitud de licencia sin goce de sueldo no es suficiente para resguardar el principio de imparcialidad y equidad que debe prevalecer en la contienda. Por lo tanto, se revocó la resolución del INE que declaró infundado el procedimiento sancionador ordinario en contra de los servidores públicos. (RADIO FÓRMULA, ENRIQUE CAMPOS, GRUPO FÓRMULA)

EX DELEGADO DEL IMSS EN DURANGO USÓ RECURSOS PÚBLICOS CON FINES PROSELITISTAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que declaró fundado el procedimiento sancionador ordinario en contra de Rogelio Alonso Vizcarra, en su calidad de delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Durango, por la utilización de recursos públicos con fines electorales al asistir, en febrero de 2012, a la conclusión de un puente en el municipio de Pueblo Nuevo, infringiendo la normatividad en la materia. Por unanimidad, se avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, en el que se estableció que para asistir a dicho evento, en periodo electoral, el entonces funcionario del IMSS utilizó en su traslado un helicóptero que tenía a su cargo, además de que emitió un mensaje en el que aludió a logros del gobierno federal, vinculándolos de manera específica a un partido político. (ANÁLISIS POLÍTICO.COM, CÉSAR GAYTÁN GALLEGOS; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, ERNESTO MARTÍNEZ)

NO DESCARTA INE JUICIO POLÍTICO CONTRA GOBERNADORES QUE ASISTAN A ACTOS DE CAMPAÑA

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que en 2012 funcionarios de Veracruz incurrieron en una infracción a la ley electoral por su asistencia, en día y horas hábiles, a un acto de campaña como parte del proceso comicial para renovar la Presidencia de la República, José Roberto Ruiz Saldaña, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que el caso de los gobernadores es un nivel de “violación” en el que correspondería iniciar un juicio político. “Lo que sucede en esos casos es que se tiene que emitir una nueva resolución, ya en el sentido de que sí hay una violación y, evidentemente, lo que puede hacer el INE es dar vista a los congresos locales respectivos o, en su caso, al Congreso de la Unión para algún tema de juicio político”, puntualizó. (XEU.COM.MX, FRANCISCO JAVIER MALDONADO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 19 DE JULIO DE 2014

AVALA INE ESTRATEGIA PARA ELECCIÓN DEL PRD

El Instituto Nacional Electoral (INE) definió la estrategia para la organización de la jornada comicial del Partido de la Revolución Democrática (PRD) del 7 de septiembre próximo, con motivo de la elección de integrantes de su Consejo Nacional, consejos estatales y municipales, así como del Congreso Nacional. En sesión extraordinaria, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó la instalación de 8 mil 204 casillas para la recepción de votos de más de cuatro millones de afiliados. También aprobó la Estrategia de Integración de las Mesas Receptoras de la Votación para la Elección interna de ese partido, por lo que sorteó mes y letra para definir a los militantes que fungirán como funcionarios de casilla, que en esta ocasión serán quienes nacieron en abril y su apellido comienza con la letra "i". De igual forma, se avaló que en el contexto del proceso de registro se corrijan las listas de candidatos cuando no hayan sido incluidos en la lista de elegibles aprobada por el INE. Se instruyó a las juntas locales y distritales a que realicen todo lo necesario y procedan con el registro de los afiliados que, con motivo de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), posean el derecho de ser elegidos dentro del proceso de selección. En días pasados, el órgano jurisdiccional ordenó al PRD integrar a la lista de elegibles a Mónica Soto Elízaga, luego de haber sido excluida por un error de captura de sus datos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, MARTA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

AMLO NO ES ENEMIGO DEL PRD: BARBOSA HUERTA

Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió que uno de los riesgos que el perredismo deberá enfrentar en su proceso interno para elegir nuevo presidente nacional, es el cisma provocado por la salida de Andrés Manuel López Obrador y la creación de Movimiento Regeneración Nacional (Morena); sin embargo, exhortó: "que nuestro competidor no sea Andrés Manuel, nuestros competidores tienen que ser el PRI y el PAN, a ellos tenemos que vencer". En entrevista, cuestionado sobre la posibilidad de que su elección interna llegue hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el senador argumentó que la única manera para que su proceso se resuelva sin desgarramientos es que los aspirantes se conviertan en promoventes de un acuerdo de unidad. De lo contrario, afirmó, se generará un escenario de inestabilidad política. En este sentido, comentó: "Hay que hacer cosas extraordinarias para conseguir resultados extraordinarios. Coincidió en que no ha sido tradición del PRD resolver el tema de sus direcciones a través de acuerdos comunitarios. La que más se acercó a ello fue la competencia en la que el presidente electo fue Jesús Zambrano. Ahí la elección fue dentro del Consejo Nacional y no se impugnó por nadie". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

TEPJF Y SENADO, IDÓNEOS PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS LOCALES: UGALDE

Luis Carlos Ugalde, ex consejero del desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) está haciendo actualmente un buen trabajo, aunque no coincidió con el Congreso de la Unión en el sentido de dotar al organismo comicial de la facultad para designar a todos los consejeros electorales de las entidades de la República. En entrevista, el director de la consultora Integralia enfatizó que lo ideal hubiera sido que el Senado de la República o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eligieran a los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) a través de un método mixto. (IMAGEN INFORMATIVA, RICARDO ALEMÁN, GRUPO IMAGEN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 19 DE JULIO DE 2014

INSISTIRÁ IEEPCO EN MEDIAR POSTURAS ENTRE HABITANTES DE ÁNIMAS TRUJANO PARA LOGRAR ACUERDOS

Luego de que el pasado 22 de junio se suscitó una violenta confrontación entre habitantes de Ánimas Trujano, Oaxaca, que impidió la realización de la asamblea comunitaria para el proceso de elección de síndico, concejales y suplentes, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) manifestó que insistirá en conciliar las diferencias existentes entre los grupos de esa comunidad. En ese sentido, Alberto Alonso Criollo, consejero presidente del organismo, informó que la Dirección de Sistemas Normativos Internos trabaja de manera permanente en la mediación con los grupos, a fin de restablecer los acuerdos que permitan concluir con la asamblea y que sean los ciudadanos quienes elijan a sus autoridades. Por lo tanto, dijo, se continuará trabajando con las partes en conflicto, para poder llevar a cabo la elección del resto de los concejales del citado municipio oaxaqueño, tal como lo ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.COM, REDACCIÓN)

DIPUTADOS DE PRD, PT Y MC CREARÁN BANCADA DE MORENA

En los próximos días, diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) afines a Andrés Manuel López Obrador, conformarán la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), luego de que la organización obtuvo el registro como partido político. De acuerdo con diversos legisladores, el grupo parlamentario quedará integrado por más de 15 diputados, y podría ser más grande que los de PT y MC, los cuales se verán disminuidos ante la decisión, con entre nueve y 11 integrantes aproximadamente. Se menciona que Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de MC, podría ser el líder de la fracción de Morena. La aparición de este grupo parlamentario, de acuerdo con las proyecciones, ocurrirá con el inicio del próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Se menciona que de 20 diputados que integran la bancada de MC, por lo menos migrarían a Morena: Ricardo Monreal, Luisa María Alcalde Luján, Alfonso Durazo Montaña, Aída Valencia Ramírez, Juan Luis Martínez Martínez, Gerardo Villanueva, Rodrigo Chávez, Fernanda Romero Lozano y Lorena Méndez Denis. Mientras que del PT, se consideran al menos tres: Loreta Ortiz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara y Arturo López Cándido. Se dijo que también se sumarán dos perredistas de Oaxaca, sin mencionar quiénes son. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ)

PRI INSTRUYE A DIFUNDIR LOGROS SIN VIOLENTAR LEY

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) instruyó a las dirigencias de los estados para difundir los logros partidistas sin violentar la ley. Óscar Rodríguez Olvera, titular de la Unidad de Transparencia del PRI, se reunió con los encargados del tema en cada una de las entidades para explicar lo que deben hacer para difundir las acciones del partido. Explicó que difundir lo que el partido hace no violenta la ley electoral y les sugirió acudir a los medios de comunicación para exponer las acciones partidistas y presumir que se busca la transparencia. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 5, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 19 DE JULIO DE 2014

NIEGA EL PAN INFLAR SU PADRÓN DE MILITANTES

Carmen Segura Rangel, responsable de afiliación del Partido Acción Nacional (PAN), defendió el súbito aumento en el padrón de militantes de ese partido, que en dos meses se elevó de 220 mil a casi 500 mil. Afirmó que ni se ha inflado el padrón, ni ha habido afiliaciones masivas, ni han sido registrados "muertos". En entrevista, la funcionaria panista explicó que cuando asumió la cartera del Registro Nacional de Militantes, el 2 de junio pasado, encontró un padrón con 347 mil militantes, 125 mil más de los que había el 18 de mayo, cuando los panistas concurren a las urnas para elegir a su dirigente nacional. Ese aumento lo atribuyó a afiliaciones que estaban "pendientes de registro" desde diciembre de 2013. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

AVALAN SENADORES MÉTODO DE FRACTURA HIDRÁULICA PARA EXTRACCIÓN DE GAS

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República impusieron nuevamente su mayoría para rechazar las modificaciones propuestas por PRD y PT para eliminar de la Ley de Hidrocarburos las disposiciones que obligan a propietarios privados, pueblos y comunidades indígenas a entregar sus tierras a empresas extranjeras y a las grandes corporaciones nacionales que participarán en proyectos de explotación petrolera. Las 24 reservas presentadas por el PRD, encaminadas a eliminar por completo la posibilidad de que el Estado decreta la expropiación de los terrenos en beneficio de las petroleras extranjeras, fueron rechazadas y sólo se aprobaron tres iniciativas de panistas y priístas, entre ellas establecer que ejidatarios y comuneros podrán obtener un porcentaje de las ganancias que se generen en su predio, y que no podrá ser menor a 0.5%, ni mayor a 2 por ciento. Entre los cambios al dictamen, aprobados la madrugada de hoy, figuran los de establecer en el artículo 100 que los términos y las condiciones para el uso, goce o afectación de los terrenos y bienes lo pactarán los propietarios y la empresa petrolera con base en los derechos que la Constitución, las leyes y los tratados internacionales, suscritos por el Estados mexicano, reconocen a las comunidades indígenas. Se modificó asimismo el artículo 41 para establecer que en las áreas naturales protegidas no se otorgarán asignaciones ni contratos para la explotación y extracción de hidrocarburos. Por otra parte, se informó que al menos seis compañías vinculadas a ex funcionarios del gobierno federal, quienes tuvieron en su momento acceso a información privilegiada, están en busca de las nuevas oportunidades de negocios en el sector hidrocarburos, tras la instrumentación de la reforma energética. Diversos personajes políticos están relacionados de una u otra forma a empresas como Grupo Diavaz, OHL, Ienova, Iberdrola, Jacobs Engineering Group y Oro Negro, entre otras, las cuales incluso antes de la apertura total del sector energético han sido beneficiadas con contratos millonarios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ISABEL RODRÍGUEZ, ANDREA BECERRIL)

QUITAN APOYO A LUZ

Los subsidios generalizados en tarifas eléctricas desaparecerán para dar paso a una política de "subsidios focalizados". Conforme el proyecto aprobado en lo general en el Senado, y que deberá ser ratificado en lo particular por los legisladores, se solicitará al gobierno federal instrumentar programas de apoyo a la población pobre para que no resienta el alza de precios en el consumo de luz. La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica pide a la Secretaría de Energía que analice la instrumentación de apoyos e incluso deja en manos del Ejecutivo federal la decisión final. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 19 DE JULIO DE 2014

DAN HORARIO ESTELAR A SPOTS ENERGÉTICOS

El Senado de la República comenzará a transmitir cápsulas informativas en televisión abierta sobre el proceso legislativo de las leyes reglamentarias de la reforma energética, en horario estelar, como lo solicitó la izquierda, pero sólo por un máximo de 30 segundos, pues la Secretaría de Gobernación (Segob) aclaró que los tiempos del Estado en radiodifusión no pueden ser utilizados para ese objetivo. Ana Lilia Herrera, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado, instruyó al Canal del Congreso a elaborar los spots informativos sobre el debate de las leyes energéticas, tal como lo dispuso Raúl Cervantes el presidente del Senado. (REFORMA, NACIONAL, P. 6)

PEÑA Y PRI, DISPUESTOS A ASUMIR EL COSTO: GAMBOA

Emilio Gamboa, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, reconoció que la reforma energética tendrá un costo político, pero sostuvo que lo van a asumir el PRI y el Presidente de la República, “porque no hay varita mágica para decir cuándo van a bajar las tarifas de luz y gas, mientras que en el caso de las gasolinas nunca se habló de que bajarían”. Aun cuando desde la tribuna el Partido Acción Nacional (PAN) ha presumido que esta es su reforma energética, ayer el coordinador de la bancada mayoritaria en el Senado dijo que aunque tenga costos de popularidad para Enrique Peña Nieto, presidente de México, el compromiso es que el país salga adelante con mejores leyes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

PRIORIZA MAYORGA ATENCIÓN A SU CUNA

Como titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Nuvia Mayorga ha canalizado más recursos públicos a su natal Hidalgo que a entidades como Oaxaca o Chiapas. En los 18 meses de su gestión, la funcionaria ha acudido a su estado una vez por mes, en promedio, mientras que a Oaxaca, la entidad con mayor población indígena del país solo ha ido en una ocasión. A Guerrero, entidad afectada por inundaciones en 2013, Mayorga ha acudido en 13 ocasiones, en varias de ellas para acompañar las giras del presidente Enrique Peña Nieto. De sus 17 visitas a Hidalgo, dos han sido para acompañar a Peña Nieto y ocho al gobernador Francisco Olvera. El privilegio a su entidad natal se refleja también en los recursos otorgados. Por ejemplo, los del Programa de Infraestructura Indígena van en mayor proporción a Hidalgo que a Chiapas, Oaxaca o Veracruz. El programa ha asignado a Hidalgo 515 millones de pesos equivalente a 89 centavos por indígena. En tanto, para Oaxaca, con el triple de población indígena, la inversión asciende a 35 centavos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

PIDEN RASTREO DE CELULARES DEL CRIMEN

Debido a que los esquemas y programas implementados para el bloqueo de llamadas telefónicas desde el interior de los penales no han evitado que se sigan realizando extorsiones telefónicas, el Consejo Ciudadano de Seguridad propondrá en las próximas semanas un acuerdo entre el gobierno federal y las empresas de telefonía celular para el rastreo inmediato de celulares involucrados en la comisión de un delito. En la carpeta de trabajo que se entregará durante la XXXVI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad al titular del Poder Ejecutivo, a gobernadores, secretarios de Seguridad, así como a procuradores y fiscales del país, los consejeros proponen a la Federación contar con un “Enlace Dedicado” en las bases de datos de las telefónicas para que, a partir de una orden judicial, las autoridades puedan rastrear un celular. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MARCOS MUEDANO)